

Contrato No.PMM-DOP-FISMDF-008-0-AD-2018

En el Municipio de El Marqués, Querétaro siendo las 11:00 (once) horas del día 18 (dieciocho) de Julio de 2018 (dos mil dieciocho) se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN A LÍNEA EXISTENTE EN CALLE JESÚS ARRIAGA; SILDARRIAGA, EL MARQUÉS, QRO."** por parte del Municipio de El Marqués el Jefe de Supervisores Arq. Luis Armando Uribe Cañedo, el Arq. Oscar Noé Aguilar Estrada, Supervisor de obra designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, Querétaro, y por parte de **"El Contratista": Ing. José Braulio Isidro Hernández Rodríguez, la Arq. Marisol Otero Martínez**, en su carácter de: **Representante Legal y Representante de Construcción** respectivamente, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega – Recepción Física** de los trabajos.

**OPERADO
RAMO 33
FISM-DF**

| DATOS DE APROBACION | | DATOS DE CONTRATO | |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------------------|
| Programa | FISMDF | Número | PMM-DOP-FISMDF-008-0-AD-2018 |
| No. De Obra | FISMDF008 | Importe | \$123,179.62 |
| Oficios de Aprob. No. | AC/016/2017-2018 | Inicio | 02 / JULIO / 2018 |
| Fecha Oficio de Aprob. | 07 / M a r z o / 2018 | Término | 12 / JULIO / 2018 |
| Beneficiarios | 28 HABITANTES | DATOS DE CONVENIO | |
| | | Número | _____ |
| | | Importe | _____ |
| | | Término | _____ |

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora del **02 (dos) de Julio del 2018 (dos mil dieciocho)** al **12 (doce) de Julio de 2018 (dos mil dieciocho)**, conforme lo asentado en notas de bitácora número **04 (cuatro) y 09 (nueve)** respectivamente.

ESTADO FINANCIERO:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$123,179.62 (Ciento veintitrés mil ciento setenta y nueve pesos 62/100 M.N).** I.V.A. Incluido, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio El Marqués, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No. | De fecha | Periodo que comprende | | | | Monto estimado: | Monto acumulado: |
|-------------------|------------|-----------------------|------------|----|------------|-----------------|---------------------|
| | | Del | | Al | | | |
| 1 (Uno) finiquito | 13/07/2018 | Del | 02/07/2018 | Al | 12/07/2018 | \$123,179.62 | \$123,179.62 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | Total | \$123,179.62 |

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No.PMM-DOP-FIS MDF-008-0-AD-2018

FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: 18A29991 de la afianzadora: **FIANZAS DORAMA, S.A.** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.


Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Secretaría de la Contraloría de la celebración de este acto, mediante oficio **DOP-3370/2018 de fecha 16 (dieciséis) de Julio de 2018 (dos mil dieciocho).**

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los trabajos Ejecutados de fecha 16 (dieciséis) de Julio de 2018 (dos mil dieciocho), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 12 (doce) de Julio de 2017 (dos mil dieciocho)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de El Marqués el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.


Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 18 (dieciocho) de Julio de 2018 (dos mil dieciocho), en Saldarriaga, El Marqués, Querétaro.

ENTREGA CONTRATISTA



Ing. José Braulio Isidro Hernández Rodríguez
Representante Legal




Arq. Marisol Otero Martínez
Representante de Construcción



RECIBEN POR
MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Oscar Noé Aguilar Estrada
Supervisor de Obra



Arq. Luis Armando Uribe Cañedo
Jefatura de Supervisión



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No.PMM-DOP-FISMDF-008-0-AD-2018

ANEXO 1.

RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORAS, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

| | Unidades | Descripción |
|---|-----------------|---|
| 1 | 1 | Tomos de Bitácora de Obra |
| 2 | 1 | Plano de metas finales (As Built) |
| 3 | 1 | Plano de metas finales (As Built) digital |

ENTREGA CONTRATISTA

Ing. José Braulio Isidro Hernández Rodríguez
Representante Legal

Arq. Marisol Otero Martínez
Representante de Construcción



RECIBEN POR
MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Oscar Noé Aguilar Estrada
Supervisor de Obra

Arq. Luis Armando Uribe Cañedo
Jefe de Supervisión